

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 088/21

Rivera, 29 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

HURTO - PERSONA INTERVENIDA - CONDENA: 12526411

En la pasada madrugada, personal del P.A.D.O. intervino en **calle Santiago Nievas esquina Juan Acosta, barrio La Estiva**, a una **femenina de 33 años**; con quien incautaron un **revólver calibre 22**; una **cámara digital marca TRON con estuche**; un **teléfono celular marca SAMSUNG color rojo**; un **cuchillo de 22cm de hoja**; un **cable de cargador aparentemente de celular**, y un **encendedor modelo ZIPPO color gris**.

Se pudo establecer que la cámara digital, el cuchillo y el teléfono celular habían sido hurtados de una finca ubicada en **calle Santiago Nievas esquina Ignacio Núñez**.

La femenina fue trasladada a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, fue conducida a la Fiscalía y a posterior a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO EN LUGAR DESTINADO A CASA HABITACIÓN, A LA PENA DE 12 MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LOS REQUISITOS QUE PREVEN LOS NUMERALES 1 A 4**

DE ARTÍCULO 295 BIS DEL C.P.P.: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL. 2) SOMETERSE A PLAN DE ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA. 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) REALIZACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO 6 HORAS SEMANALES 3 VECES POR SEMANA Y ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO, ENTRE LA HORA 22:00 Y LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DURANTE LOS PRIMEROS 3 MESES, CON CONTROL POLICIAL DIARIO CONFORME LO PREVÉ EL LITERAL D DEL REFERIDO ARTÍCULO. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DE LA IMPUTADA”.

SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL: 12528687

“POLITRAUMATIZADO, PACIENTE FALLECIDA”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 28 años de edad** y **“TRAUMA HOMBRO IZQUIERDO, PARRILLA COSTAL IZQUIERDA, HEMATOMA FRONTAL Y PIERNA IZQUIERDA”** para un masculino de 35 años, quienes en la tarde de ayer, circulaban como acompañante y conductor respectivamente, en un automóvil marca **CHEVROLET, modelo CHEVETTE**, por Camino Platón momentos en que es rebasado por un **automóvil marca FIAT, modelo SIENA**, circulando en el mismo sentido a alta velocidad casi colisionando ambos, por lo que el conductor del Chevette realizó una maniobra perdiendo el dominio del vehículo, produciéndose el vuelco.

Trabajan, personal de la Seccional Segunda, en coordinación con la Fiscalía de Turno.